



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG

5878 BASES ESPECÍFICAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE DOS (2) PLAZAS DE ASESOR/A JURÍDICO/A

EDICTO

APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA POR PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE DOS (2) PLAZAS DE ASESOR/A JURÍDICO/A DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG POR TURNO LIBRE.

Por Decreto de Alcaldía nº 3804 de 28.07.2026 se resuelve la aprobación de la convocatoria y bases específicas reguladoras del procedimiento de selección para la cobertura por personal funcionario de carrera de dos (2) plazas de Asesor/a Jurídico/a del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y se dispone la publicación íntegra del texto de las referidas bases, que están a disposición de las personas interesadas en la página web del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig en el siguiente enlace:

<https://raspeig.es/seccion/procesos-de-seleccion/>

Lo que se hace público indicando que el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Fdo.: Olga Pino Diez. Secretaria General.

Fdo.: Óscar T. Lillo Tirado. Concejal delegado de Recursos Humanos.